

Expediente: 4010/18
Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ FIGUEROA IRMA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, IRMA DEL CARMEN-DEMANDADO
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO
20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4010/18



H106028491482

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 4010/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:4010/18 - JUICIO:MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ FIGUEROA IRMA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 16/05/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ.-PPR 4010/18

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.